**Pablo Zalba Bidegain (PPE).** – Señora Presidenta, Comisario, la crisis económica ha exigido a los ciudadanos europeos esfuerzos muy importantes. En este contexto, la lucha contra la elusión fiscal —particularmente por parte de las grandes multinacionales— debe ser una prioridad absoluta de las instituciones europeas. Estas prácticas reducen los ingresos de los gobiernos, ingresos que podrían ser destinados a educación, sanidad o inversión pública. Y no solo eso: la elusión fiscal por parte de las multinacionales deja en una situación mucho más desfavorable a las pequeñas y medianas empresas, que son, sin duda alguna, el motor del crecimiento y la creación de empleo.

En este sentido, dentro de la Unión Europea se está trabajando activamente para promover medidas necesarias para reducir la denominada brecha fiscal, y debemos continuar en esa dirección. No tengo ninguna duda. Me gustaría agradecer a la Comisión Europea y a su comisario Moscovici su propuesta hoy aquí, y pediría al Consejo altura de miras y que escuche a esta Casa.

La OCDE ha trabajado durante los últimos años en el denominado proyecto BEPS. Los países de la OCDE y los del G 20 se han comprometido con el proyecto y han asumido el compromiso político de adoptar sus conclusiones. Hagámoslo, Señorías. La Directiva que estamos hoy debatiendo es un instrumento adecuado para trasponer las conclusiones y recomendaciones del programa BEPS de la OCDE de forma coordinada y coherente en toda la Unión Europea. Todos —insisto, todos— debemos mostrar nuestro compromiso en colaborar de manera activa en el impulso de estas medidas.